

Elites regionales, política local y reparto agrario en Huejutla, Hidalgo, 1920-1940

Patricia San Pedro López

Introducción

La Huasteca hidalguense es una región tropical del noreste de Hidalgo, formada por diez municipios: Atlapexco, Calnali, Huejutla, Huautla, Huazalingo, Jaltocán, Lolotla, San Felipe Orizatlán, Xochiatipan y Yahualica (Ver mapa). El visitante que llega desde la Ciudad de México a esta zona, debe atravesar primero un macizo montañoso denominado Sierra Alta hidalguense, que forma parte de la extensa Sierra Madre Oriental, luego desciende hacia un paisaje verde y exuberante hasta llegar a una semiplanicie densamente poblada: la ciudad de Huejutla, el centro político, económico y administrativo de la zona.

El clima cálido, la abundancia de lluvias y el suelo fértil favorecen los cultivos del algodón, maíz, caña de azúcar, piloncillo y la ganadería, actividades económicas que predominan desde la época colonial hasta nuestros días. Geográficamente se presentan diferencias en la zona, pues en los municipios del norte se extienden amplias llanuras, mientras que en el sur predomina el relieve montañoso. Desde el siglo XIX, la mayor parte de las haciendas de familias españolas se asentaron en las planicies del norte dedicadas a la ganadería y cultivos comerciales; mientras que el sureste fue ocupado por fincas de menor tamaño y varios pueblos indígenas que sembraban maíz y otros productos agrícolas. La población local está compuesta por varios grupos étnicos: otomíes, teenek o huastecos, y, principalmente, nahuas; también hay algunos descendientes de colonos españoles e italianos, además de los habitantes mestizos.

Actualmente, la Huasteca hidalguense es un “paraíso tropical” pero al mismo tiempo un “infierno de pobreza”, ya que tiene altos índices de analfabetismo, falta de vivienda y servicios públicos (agua potable, electricidad, drenaje), bajos salarios, alta migración, y una escasa red carretera interna, que en época de fuertes lluvias puede ser intransitable. ¿Por qué existe este agudo contraste entre riqueza natural y pobreza social? En parte, la respuesta nos remite a la historia agraria y política regional posrevolucionaria, etapa en que se llevó a cabo el primer reparto de tierras que modificó la estructura agraria, pero no modernizó totalmente las relaciones sociales. Aquí, las primeras solicitudes de

tierras se registraron en 1927, sin embargo, la expropiación de las haciendas tuvo lugar en 1939 y en muchos casos la dotación de tierras ocurrió hasta finales de los años cincuenta. Por otra parte, la ubicación geográfica de la Huasteca hidalguense y su configuración como una sociedad colonial, racista y autoritaria, propició una estructura de poder centralizada en unas cuantas familias, aún después de terminado el conflicto revolucionario.

El objetivo principal de este trabajo es estudiar cómo surgió y qué resultados tuvo la revolución mexicana en la estructura de poder y la estructura agraria, en el municipio de Huejutla, Hidalgo, en las décadas de 1920-1940. Particularmente nos interesa indagar ¿Cómo se reconstituyeron las relaciones de dominación entre grupos y clases sociales, es decir, entre hacendados, rancheros, campesinos y líderes revolucionarios? ¿Cuál fue la negociación política “desde arriba” y “desde abajo”? ¿Qué transformaciones tuvo la propiedad de la tierra? ¿Quiénes fueron los actores principales de la disputa agraria? ¿Qué cambios sociales y políticos produjo el reparto agrario?

Historiografía de la Revolución Mexicana

Entre las nuevas aproximaciones para estudiar a la revolución mexicana y la etapa posrevolucionaria, destaca el trabajo de Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent, *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*,¹ que criticó la visión dicotómica del conflicto revolucionario: revolución popular vs revolución de las elites. Joseph y Nugent cerraron el debate circular entre populistas y revisionistas, al enfocar al fenómeno revolucionario como un proceso cultural e históricamente generado. Dado que la historiografía revisionista centró su atención en las relaciones que establecieron los líderes con las masas y los distintos ejércitos revolucionarios, minimizó el papel de los grupos populares –campesinos, obreros, artesanos– en el curso y resultado de la lucha armada. Los estudiosos de la década de los setenta incurrieron en una visión ‘estatólatra’ al concluir que el principal resultado de la revolución mexicana había sido la creación de un Leviatán, de un Estado poderoso, omnipotente y avasallador a costa de una débil sociedad civil. Según este enfoque, había predominado la continuidad política por encima del cambio revolucionario

Posteriormente, a finales de los ochenta, los neopopulistas reivindicaron el papel clave que tuvieron los grupos populares, particularmente los campesinos, destacando sus

¹ Joseph, Gilbert y Nugent Daniel (coords.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, Ed. Era, México, 2002.

agravios y demandas, el tipo de reclutamiento y movilización militar, los patrones de autoridad, la influencia de los factores estructurales, ecológicos y económicos, en la gestación y desarrollo de la revolución. Sin embargo, esta corriente soslayó el papel de otros grupos rurales y urbanos que también participaron en la contienda política. Las propuestas para ligar ambas perspectivas son varias y en distintas direcciones, pero considero muy sugerentes las reflexiones de James Scott y Alan Knight. Scott es un reconocido antropólogo norteamericano dedicado al estudio de la resistencia campesina, cuyas obras *Weapons of the Weak* (1985) y *Domination and the Arts of Resistance* (2000), analizan la lucha cotidiana, soterrada, oculta y no revolucionaria de los campesinos en contra de los grupos dominantes. Así, las “armas de los débiles” son la simulación, la condescendencia táctica, los llamados a la protección paternal del terrateniente, los rumores y chistes, las máscaras ‘sociales’ que producen un “discurso oculto” a espaldas del dominador. Para muchos grupos campesinos, “la caza furtiva, el hurto en pequeña escala, la evasión de impuestos, el trabajo deliberadamente mal hecho son parte integral del discurso oculto”. Los ‘débiles’, mientras no ocurra una rebelión, usarán ambos discursos para reforzar las “apariencias hegemónicas”.²

A su vez, quienes ejercen el poder producen un “discurso público”, una autojustificación de su dominación, y un “discurso oculto”, un discurso tras bambalinas, la conducta “fuera de escena”, es decir, lejos del alcance de los grupos dominados. Las formas de dominación son medios institucionalizados de extraer trabajo, bienes y servicios de una población dominada, que se acompañan de ideas más o menos complejas sobre la superioridad y la inferioridad, y cierto grado de ritual o “etiqueta” que regula la conducta pública. Pero, en situaciones donde los grupos dominados tienen escasos o nulos derechos políticos –sociedad de castas o colonial–, los amos gozan de una gran libertad para tratar arbitraria y caprichosamente a sus subordinados, por lo cual hay un elemento de terror personal que, se ejerza o no sobre toda o parte de la población, define socialmente la relación entre dominadores y dominados.³

No obstante, en opinión de Alan Knight, el enfoque de Scott no resuelve satisfactoriamente la interrogante ¿por qué los campesinos no se rebelan?, pues considera

² Scott, James, *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Ed. Era, 2000, p. 21.

³ *Ibid.*, p. 46

que la respuesta de este autor descansa en dos elementos exclusivos y opuestos: la existencia de poderosos sistemas coercitivos de dominación y una fuerte economía moral o simbiosis entre hacienda y campesinos. El historiador británico agrega otros dos elementos, a saber, el cálculo económico de los grupos rurales y el concepto de hegemonía. Los campesinos –peones, inquilinos y aparceros–, ante la posibilidad de tomar las armas, prefirieron arreglos con los terratenientes en aras de garantizar beneficios económicos futuros. La revolución algún día terminaría y luego, tal vez, había que trabajar de nuevo con el mismo patrón. Vista de esta manera, la ‘lealtad’ campesina durante y después de la revolución era una conducta racional, no afectiva.

Por otra parte, la hegemonía, entendida como la justificación y legitimación de los valores de la clase dominante, para obtener el consentimiento de los gobernados sin tener que acudir a la coacción (o al menos, no como el medio principal de control social), tuvo que disputarse entre distintas elites rivales y los campesinos no fueron meros espectadores de esta lucha, ya que contaban con cierto grado de autonomía y aún más participaron en la creación de nuevas ideologías y prácticas políticas.⁴ Así, el periodo posrevolucionario fue un interregno en el cual no había un Estado firme que impusiera sin más su control ni en el ámbito local ni tampoco en el nacional,

fueran católicos o agraristas, los campesinos de México de la década de 1930 vivían en una sociedad posrevolucionaria, la marea de la insurgencia popular había disminuido, pero las aguas seguían agitadas. La sociedad fue testigo de una sostenida movilización popular, propagandas rivales, políticas competitivas (aunque sucias) y una endémica violencia local. En un mundo tan hobbesiano aún no existía (*pace* algunos historiadores) un Leviatán, una élite dominante firme, ni un campesinado enteramente dominado.⁵

La revolución llega a la Huasteca

Después de varios años de dominio del gobernador Rafael Cravioto⁶ y de sus hermanos, Díaz lo destituyó por intento de sedición y nombró a un pariente lejano, Pedro Rodríguez, como mandatario estatal en 1897. Permaneció en este cargo hasta el comienzo de la

⁴ Knight, Alan, “Armas y arcos en el paisaje revolucionario mexicano”, en Joseph, Gilbert y Nugent Daniel (coords.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, México, Ed. Era, 2002, p. 78.

⁵ *Ibid.*, p. 85.

⁶ Su padre fue Simón Craviotto Bardorena, un genovés que llegó a México en la década de 1830, fue arriero y luego comerciante en Huauchinango, Puebla, lugar donde se casó con Luz Moreno, hija de su antiguo patrón, el dueño del almacén más grande de la localidad y de una fábrica de aguardiente. Véase Granados Chapa, Miguel Ángel, *Alfonso Cravioto. Un liberal hidalguense*, México, Ed. Océano/ Gobierno del Estado de Hidalgo, 1984, p. 11.

revolución mexicana en Hidalgo, en 1911.⁷ Durante el periodo de gobierno de Rodríguez se formaron las primeras sociedades liberales en la entidad, la primera se registró en 1898, dirigida por Francisco Noble y Baltasar Muñoz. En 1900 se fundó la Corporación Patriótica Privada en la capital del estado con el propósito de “despertar el fervor por el pasado histórico de México”, con filiales en varias regiones, entre ellas la Sierra y Huasteca hidalguense.

En Huejutla, los cuadros liberales contaban en sus registros a Leopoldo Flores, Francisco de P. Mariel y Adalberto Zúñiga; en Calnali, se creó el Club “Ignacio Ramírez”, cuyo líderes eran Estanislao Olguín, Efrén Melgarejo, Demetrio Sierra y Wilebaldo Silva, en Lolotla, Gumersindo Vargas y Lucio Espinosa; en Yahualica, José M. Aquino y Ponciano Terrés; en Xochicoatlán, Gregorio Vite y Trinidad Pérez; y en Molango, Ruperto Serna, Aarón López M., Sabás A. Velasco, José M. Sarmiento, José C. Sagaón, Juan Reyes López y Francisco Olguín. En Zacualtipán se formó la denominada Junta Patriótica Privada. Fernando P. Tagle, hijo homónimo del ex gobernador de Hidalgo, fue electo Primer Secretario del Congreso Liberal realizado en la capital de San Luis Potosí y junto con Agustín Navarro, profesor del Instituto Científico y Literario del estado, representaron a las sociedades liberales de Atotonilco el Grande, Calnali y Pachuca en dicho evento político.⁸ En vísperas de la revolución, se formó el Club Político Antirreeleccionista “Benito Juárez”, siendo presidente Jesús Silva y primer vicepresidente Ramón Rosales,⁹ ambos personajes gozaban de la confianza de Madero y, por ende, la capital de Hidalgo se convirtió en “uno de los tres núcleos de los que brotaría el núcleo armado”¹⁰, aunque más bien el eje maderista comprendía cuatro ciudades: Orizaba, Puebla, Tlaxcala y Pachuca. De este modo, los liberales de la ciudad minera “sirvieron como agentes para acumular, en

⁷ *Ibid.*, p. 9

⁸ Los principales objetivos del Primer Congreso Liberal eran: 1) El respeto y exacta observancia de las leyes, 2) La educación liberal y cívica de la Nación, 3) El reestablecimiento de la honradez política entre los funcionarios públicos, 4) La abolición de toda tendencia personalista en los gobiernos que pudiera juzgarse preferente a la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, en Rublío, Luis. *Historia de la Revolución Mexicana en el Estado de Hidalgo*, t. 1, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1983, p. 72.

⁹ Silva y Rosales eran miembros destacados de las dos logias masónicas locales “Madre Común” y “Regeneración”, este último fue Gran Maestro, Grado 33 y delegado de Hidalgo ante la Convención Nacional Liberal. Ambos pertenecían a la clase media de Pachuca, tenían estudios universitarios. Rosales “se graduó en Nueva York, como sociólogo y aún filósofo. Con tal bagaje intelectual viajó luego a Europa para continuar con sus estudios...como hombres reconocidos en su medio ciudadano, también sirvieron como prosélitos y agentes sociales confidenciales”, en Rublío, t. 1, p. 121.

¹⁰ *Ibid.*, p. 129.

Pachuca, rifles, pistolas, dinamita, cartuchos, municiones, aún artillería y otras armas de fuego para la causa”. Rosales había comprado dicho armamento a la *Tampico News Company*.

La conspiración revolucionaria fue descubierta prematuramente y Silva junto con Rosales fueron encarcelados en la Ciudad de México, así “Fracasó el movimiento porque desde el día 18 (de noviembre de 1910) fueron, entre otros, aprehendidos casi todos los conspiradores”. No obstante, dos regiones del norte del estado se levantaron en armas: la Huasteca Hidalguense¹¹ y Jacala, en la primera, los rebeldes fueron encabezados por Mariel, Olguín y los hermanos Azuara; en la segunda, por Nicolás Flores,¹² Antonio Vargas del Castillo y Alfonso Mayorga. Ambas zonas habían sido bastiones de las fuerzas liberales durante la invasión francesa, pues la mayoría de la población –terratenientes, artesanos y campesinos– hizo causa común con el gobierno juarista. Siguiendo esta tradición liberal, los jóvenes revolucionarios de 1910 provenían de familias acaudaladas de la zona pero marginadas del poder político durante el porfiriato. El perfil común de estos rebeldes seguramente era igual al citado por uno de los líderes revolucionarios para describir a su abuelo: “mexicano, liberal, republicano y masón”.¹³

A fines de diciembre de 1910, Estanislao Olguín, ‘coronel’ de las fuerzas maderistas partió de Calnali acompañado por 180 hombres, pasando por Huazalingo, rumbo a San Felipe Orizatlán, en donde se reuniría con otras tropas. En esta localidad, Fidencio González reunió a otros 40 hombres. Muy cerca de Huejutla, Francisco de Paula Mariel¹⁴ y

¹¹ Los municipios de la Huasteca hidalguense que participaron activamente en la Revolución Mexicana fueron Huejutla, Calnali, Xochicoatlán. En la región vecina de la Sierra, destacaron Zacualtipán y Molango; en el primero, la insurrección estuvo dirigida por el Dr. Ruperto Serna, pero al ser amenazado de muerte por los vecinos del lugar, se trasladó a Molango. Aquí organizó brigadas con elementos de Calnali y Xochicoatlán, para dirigirse a tomar Huejutla. Colaboraron con él Ignacio Angeles, Jesús, Proto, Eusebio y Sabás Acosta Velasco, Crescenciano Vite, Francisco Olguín, Enrique Ramírez, Byron Rubio Ledesma, Estanislao Olguín y Jesús Barrera, entre otros, en Rublúo, t. 1, p. 150.

¹² Nicolás Flores (1874-1933) se opuso al régimen de Díaz desde 1896. En 1908 se incorporó al movimiento maderista, y fue encarcelado durante la Decena Trágica, logró escapar y desde Jacala y Pisaflora avanzó hacia Pachuca, era el líder indiscutible en la zona de la Sierra de Jacala y el norte del Valle del Mezquital. En agosto de 1914 fue gobernador y comandante militar del estado. Luego combatió a las fuerzas villistas en El Ébano, S.L.P. Regresó en 1917 y fue electo gobernador constitucional hasta 1921. En 1923 se le dio de baja en el ejército por haber apoyado la rebelión de la huertista. En 1924 se retiró a la vida privada.

¹³ Santos, Gonzalo, *Memorias*, México, Ed. Grijalbo, p. 7.

¹⁴ Nació en Huejutla (1885-1943), hijo del italiano Nicolás Marielli y Guadalupe Careta. En 1910 llevaba la correspondencia de Pedro Antonio de los Santos a Francisco I. Madero. En 1920 acompañó a Carranza en su marcha hacia Veracruz. Fue prisionero y consiguió libertad condicional. Después se trasladó a la Ciudad de México. Rublúo menciona que Mariel era un joven de 26 años en el momento que encabezó el levantamiento armado en Huejutla. De acuerdo al perfil que hizo su secretario particular, Mariel fue “hombre jovial,

su hermano Nicolás, en su hacienda “Coyuco el viejo” tomaron las armas el 6 de enero de 1911 con “las pequeñas fuerzas revolucionarias de la localidad” y se dirigieron a tomar la plaza de la ciudad. El jefe político, Felipe de Jesús Santander, sólo contaba con 200 hombres por lo que los maderistas ocuparon la ciudad “sin haber llegado a disparar un sólo tiro”.¹⁵

Mariel, según la descripción romántica de Rubluó, “era un hombre rico, hacendado, como los Madero; descendiente de italianos por la vía paterna; pero como los mismos integrantes de la familia coahuilense, consciente de la bajeza social en la que se veía el pueblo campesino. Su franqueza, su fraternidad para con los peones, naturalmente lo hicieron confiable y respetado, por lo que fue seguido de inmediato. Fue un personaje identificado desde el principio, con las clases miserables, por la dictadura en decadencia”.¹⁶ Varios indígenas de la región se unieron al levantamiento de Mariel, entre ellos los hijos de un “indio rico” de Yahualica, José Lara, y Nicolás Portes mejor conocido como el “Indio Portes” de Huazalingo, quien trajo consigo a un gran número de soldados indígenas monolingües. Otro líder revolucionario, Fidencio González fue descrito por Mendoza de la siguiente manera: “él era dueño absoluto de cañaverales enormes, de instalaciones de evaporadora, grandes fábricas de aguardiente que enviaba a Tampico a lomo de mula y por tanto, de inmensas utilidades; también tenía extensos cafetales; pero además compraba el de los indígenas a razón de tres pesos quintal, para venderlo a quince y veinte pesos. Poseía además, una orquesta particular y una música de viento.”¹⁷ El progenitor de González fue un sacerdote que había despojado a los indígenas de sus tierras comunales y era dueño de una propiedad rural de casi mil hectáreas (Hacienda San Pedro, en Huazalingo). Pero, aunque este hacendado apoyó la lucha maderista, posteriormente reconoció al gobierno de Victoriano Huerta.

Los líderes rebeldes luchaban contra la imposición y permanencia de funcionarios porfiristas (presidentes municipales, jefes políticos, jueces, administradores de renta), pero sus seguidores tenían otras razones para sublevarse; en Yahualica, la familia indígena de los

enérgico, sereno, prudente, reflexivo, humanitario en extremo y con anhelo constante para cultivar su espíritu por medio de la lectura”, en Rubluó, t. 2. p. 22.

¹⁵ *Ibid.*, p. 21.

¹⁶ *Ibid.*, p. 22.

¹⁷ Mendoza, Eustaquio, *Gotitas de placer y chubasco de amargura: memorias de la Revolución Mexicana en la Huasteca*, México, Edición del autor, 1960.

Lara tomó las armas en contra de sus rivales mestizos de Atlapexco, es decir, se trataba del viejo conflicto étnico entre pueblos-cabecera y pueblos-sujetos.¹⁸ Por otra parte, Gonzalo Santos observó que la columna militar de Mariel estaba formada por rebeldes con aspiraciones distintas a la de los cabecillas revolucionarios, pues su ejército estaba “compuesto, en parte, con indios a pie y sin armas a quienes Mariel llevó encandilados pues hablaba muy bien el mexicano (nahuátl) y a cada rato les gritaba en su idioma que los llevaba a ver y a saludar a don Venustiano Carranza y que los estaba esperando para darles muchas y buenas tierras así como armas para que las defendieran”.¹⁹ Pero aún dentro de las comunidades indígenas la decisión de sumarse o no a la revolución y a qué facción apoyar, causaba fuertes discusiones y, en ocasiones, divisiones internas. En Huazalingo, los indios ricos denunciaron a los rebeldes locales ante las autoridades políticas, mientras que otro grupo indígena decidió apoyar al revolucionario Nicolás Portes.²⁰

En 1911, las fuerzas maderistas ingresaron al estado cuando Gabriel Hernández, quien provenía de Tlaxcala, tomó la ciudad de Pachuca y nombró a Joaquín González,²¹ íntimo colaborador de Pedro Rodríguez, gobernador provisional y a Emilio Asiáin, jefe político de Pachuca; ambos personajes eran connotados funcionarios porfiristas. Posteriormente, en 1913, Rosales, gobernador de Hidalgo, aceptó la imposición militar de Victoriano Huerta, pero los rebeldes de la Sierra y Huasteca hidalguense desconocieron al dictador. En Huejutla, el 26 febrero, comenzaron los preparativos contra la dictadura huertista organizados por Daniel Cerecedo Estrada,²² Vicente C. Salazar, los hermanos Mariel, Jesús y Francisco Careta,²³ Fortunato y Leopoldo Azuara, Joel Herrera, Daniel Lubián, Eladio Salas, Feliciano Salazar y Carmen Bautista, entre otros, casi todos ellos eran

¹⁸En los pueblos cabecera residía el gobernador indígena y el cabildo, que imponía tributos y trabajos obligatorios a los residentes de los pueblos-sujetos. Si aumentaba la población en estos últimos y contaba con su propia iglesia, podía separarse del pueblo-cabecera.

¹⁹ Santos, p. 80.

²⁰ Schryer, 1990, p. 119.

²¹ Originario de Huichapan, Hidalgo, fue diputado federal y colaborador de Pedro Rodríguez.

²² Nació en Huejutla y cursó estudios en la Preparatoria de Xalapa, Veracruz. Aunque apoyó a Villa en su enfrentamiento con Carranza, se deslindó de éste por el saqueo que pretendía hacer en Pachuca; poco después se reincorporó al ejército constitucionalista. El 10 de septiembre de 1920 fue nombrado presidente municipal de Huejutla. También fue diputado al Congreso de la Unión y alcanzó el grado de general. Se enfrentó a Amado Azuara en la disputa por la gubernatura del estado en 1925; en este año murió de manera sospechosa en un aparente suicidio.

²³ La familia Careta era propietaria de las haciendas La Herradura, Coyuco, Santa Catarina, Tamocal y una parte de la de San Antonio, además de otras pequeñas propiedades. Eran parientes de la familia Mariel.

“personas bastante acaudaladas”, según Mendoza.²⁴ En Platón Sánchez, municipio veracruzano vecino de Huejutla, la rebelión fue encabezada por Samuel de los Santos, integrante de una de las familias más importantes en la Huasteca potosina, en colaboración con los hermanos Azuara: Amado, Jesús y Antonio.

A mediados de 1914, Nicolás Flores, Amado Azuara y Daniel Cerecedo, derrotaron al ejército federal en Pachuca y el 4 de agosto el primero fue nombrado por Carranza, gobernador revolucionario y Comandante General del Ejército Constitucionalista en el estado. Sin embargo, a causa del enfrentamiento entre carrancistas y villistas, las fuerzas rebeldes de la Huasteca se dividieron al tomar partido por uno u otro bando revolucionario: por el lado carrancista, los hermanos Azuara, Mariel, Olguín y Julián Nochebuena; por el lado villista, Daniel Cerecedo, Vicente Salazar y Rubén J. Balboa. “Los cambios en las filas de quienes habían sido compañeros ocasionaron defecciones, recelos, divisiones, hechos de sangre (venganzas) y traiciones”.²⁵ A partir de entonces, surgió un agudo conflicto personal y político entre los hermanos Azuara y el General Cerecedo, que se manifestó en la formación de facciones políticas a nivel estatal y local.

Al terminar la revolución armada, Flores fue electo gobernador constitucional de Hidalgo (1917-1921) y apoyó a Cerecedo en contra de los Azuara quienes “por las peripecias de la política más que de la guerra, habían quedado mal parados con el gobierno y estaban retirados a la vida privada, dedicados por entero al trabajo de sus campos (ya que) andaban muy mal, pues el general Nicolás Flores, gobernador del estado de Hidalgo, los intrigaba a cada paso y los mal informaba con el gobierno central, buscando a toda costa su perjuicio”.²⁶

Para defenderse de Flores, los hermanos Azuara, Julián Nochebuena (su hermano Juvencio permaneció en las filas carrancistas), Eutiquio Mendoza, Francisco Cabrera, Honorato y Francisco Austria –futuros caciques de la Huasteca– se incorporaron a las filas del Gral. Manuel Peláez, quien mantenía el control militar de la zona petrolera de la

²⁴ Eutiquio Mendoza, enviado por su padre Manuel Mendoza, fue a buscar a Fidencio González a su hacienda ubicada en Huazalingo. Éste lo envió con Vicente C. Salazar quien le ordenó “Regrésate y dile a don Fidencio González que el viernes procure estar en Atlapexco, que lleve reatas, cuernos y vaqueros, que vamos a hacer el papel de compradores de ganado a los señores Miguel Nochebuena y don Antonio Tovar, y que al andar escogiendo al ganado nos pondremos de acuerdo para señalar la fecha en que debemos levantarnos en armas en contra de Victoriano Huerta”. Véase Mendoza, p. 18.

²⁵ Montoya Briones, José de Jesús, *Etnografía de la dominación en México. Cien años de violencia en la Huasteca*, México, INAH, 1996, p. 44.

²⁶ Mendoza, p. 54.

Huasteca veracruzana y parte de la hidalguense.²⁷ En 1919, estos líderes huastecos se rindieron ante las tropas constitucionalistas y poco después su suerte política cambió al sumarse a la rebelión de Agua Prieta. Poco después, el 5 de mayo de 1923, Juvencio Nochebuena y los Azuara de nuevo apoyaron a Obregón y sometieron a los rebeldes delahuertistas en Huejutla, triunfo militar que los convirtió en “la voz cantante en la Huasteca hidalguense y en todo el estado de Hidalgo”. La alianza política entre estos líderes revolucionarios se fortaleció aún más cuando Antonio Azuara y su esposa apadrinaron la boda de Nochebuena.²⁸ En ese mismo año, Mariel fue nombrado Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina, por lo cual trasladó su residencia permanente a la capital del país.²⁹

2. Auge y caída de un grupo de poder: la era de los hermanos Azuara

Al comenzar la década de los veinte, Amado Azuara fue electo gobernador de Hidalgo para el periodo 1921-1925; su hermano Jesús tomó protesta como senador de la República y Antonio fue nombrado Jefe de las Fuerzas del Estado.³⁰ Entre los puntos del programa de gobierno azuarista destacaban la libertad de los municipios; la responsabilidad de funcionarios y empleados públicos; la construcción de habitaciones higiénicas y baratas; la construcción de caminos y carreteras en todo el estado; y la protección a la educación laica.³¹ El reparto agrario apenas se mencionó. En la práctica el gobierno de los líderes huastecos estuvo marcado por el nepotismo, la corrupción, la defensa de los intereses creados y el enfrentamiento con otras facciones políticas. Amado se adueñó ilícitamente de una hacienda cercana a Tulancingo con la ayuda de Primitivo Vargas. Su hermano Antonio fue acusado de de tala inmoderada en los bosques aledaños a Pachuca, y de explotar las

²⁷ La zona de influencia de Peláez también abarcó desde el sur de Veracruz y Tabasco hasta el sur de Tamaulipas y el extremo norte de la sierra de Puebla. Su ejército estaba formado por aproximadamente treinta mil soldados. En Escobar, 2002, p. 163. Peláez y su gente brindaron protección a las tres compañías petroleras más grandes de la región y a cambio recibían un pago mensual de diez mil pesos; otros diez mil pesos los obtenían de préstamos forzosos impuestos a cafetaleros, ganaderos y comerciantes de Tepehuacán y Lolotla, municipios de la Huasteca hidalguense, veáse Montoya, p. 60.

²⁸ Mendoza, p. 107.

²⁹ Hernández, Mónica Javier, *Organización campesina y lucha agraria en el estado de Hidalgo, 1917-1940*, Pachuca, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2000, p. 58.

³⁰ Mendoza, p. 115. Debido a la crisis minera que afectó seriamente las finanzas públicas estatales, en 1922, la legislatura local disolvió las fuerzas militares dependientes del gobierno, pero aún así dicha agrupación contaba con 200 elementos; más tarde fueron reorganizadas por Jesús Azuara con el nombre de *Defensas Sociales* en 1924.

³¹ *Diccionario Histórico y biográfico de la revolución mexicana en el estado de Hidalgo*, INHERM, México, p. 598.

magueyeras ejidales de Tlaquilpan utilizando la mano de obra de soldados a su cargo. El gobernador huasteco devolvió tierras a propietarios privados de Nopala y Atotonilco de Tula. Estas acciones fueron criticadas por la recién formada Liga de Comunidades Agrarias (LCA) y Matías Rodríguez, quienes aprovecharon el descontento rural para crear una amplia base social de apoyo a su carrera política.

El 21 de noviembre de 1920, en Huejutla hubo un motín en el que fue asesinado el presidente municipal Claudio Rodríguez, por lo cual el gobernador Flores designó a Cerecedo Estrada para remplazarlo, sin embargo, no pudo permanecer en el puesto y tuvo que regresar a Pachuca debido a las amenazas y presiones de la facción azuarista que argumentó que tal designación sólo “obedece a fines políticos con motivo de las próximas elecciones de gobernador”.³² La situación política local era muy violenta ya que además de Rodríguez, había fallecido su antecesor Jesús Careta (posiblemente era el progenitor del líder revolucionario homónimo) en un tiroteo. Seguramente Cerecedo y sus partidarios en Huejutla no podían enfrentarse abiertamente a los Azuara, pues uno de ellos controlaba las fuerzas armadas de la entidad.

Poco después, en 1922, Cerecedo y Jesús Azuara contendieron en las elecciones para diputados federales, pero aquél nuevamente fue derrotado a pesar de las evidencias de fraude electoral que presentó ante el Congreso de la Unión; en veintisiete casillas, todos los electores registrados en los padrones votaron por Azuara, quien obtuvo en todo el distrito, 5,534 votos y su contrincante solamente 1,585.³³

Al año siguiente, la facción azuarista apoyó a Recesvinto Zúñiga (propietario) y Marcelino C. Redondo (suplente) para la presidencia municipal de Huejutla; la otra planilla estaba encabezada por Miguel L. Sánchez y Miguel Zoloeta; desde luego, ambos grupos denunciaron prácticas fraudulentas y se adjudicaron la mayoría de votos, pero finalmente Zúñiga fue reconocido ganador. Además de sus funciones como presidente municipal, Auñiga también desempeñó los cargos de “Agente del Ministerio Público, Defensor de

³² Manzano, Teodomiro, *Annales del Estado de Hidalgo, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, Segunda parte, Pachuca, 1927, p. 208.

³³ Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Diario de Debates No. 11, Legislatura XXX, Año 1, 1 de septiembre de 1922. En este año, Huejutla fue dividido en dos distritos electorales, pues la nueva Ley Electoral dictó que por cada 45,000 habitantes se designara un diputado. Las autoridades informaron que la población de todo el distrito de Huejutla ascendía a 125,000 habitantes. La cifra probablemente es menor, pues en la cabecera municipal, el centro “urbano” más importante de la región, residían cerca de 1,300 individuos.

pobres (sic), y Juez Conciliador”, pero la población denunció que cobraba por liberar a los presos o por cualquier otro pretexto a los habitantes del municipio. Un periodista local se atrevió a publicar estas prácticas de corrupción del gobierno local en turno y fue asesinado a balazos en pleno zócalo municipal. El descontento de la población amenazaba con romper otra vez el “orden público” y amotinarse, por lo que fue necesario el envío de tropas del ejército para mantener a salvo a las autoridades locales, pero no por mucho tiempo porque fueron destituidas antes de concluir su gestión.³⁴

La concentración de puestos en la persona de Zúñiga y la extorsión que ejercía sobre la población, no eran características exclusivas del gobierno municipal ni siquiera del estado, pues era una práctica común en el país desde tiempo atrás; sin embargo, fue más aguda durante la década de los veinte debido a la pobreza endémica de las finanzas públicas de la entidad causada por la crisis minera (los impuestos mineros representaban tres cuartas partes de los ingresos del erario estatal), las restricciones del gobierno de Obregón a la producción de pulque y el consecuente descenso de su aportación a la tesorería del estado, y la falta de pago sobre bienes inmuebles, la tercera fuente de ingresos en Hidalgo. Para aliviar un poco la bancarrota pública, el gobernador Amado Azuara solicitó un préstamo de cien mil pesos al gobierno federal, pero no fue autorizado. Así, la burocracia posrevolucionaria “pueblerina” debía buscar otras alternativas de ingreso ante la falta de pago de sueldos por parte del gobierno estatal. En Apam, Zacualtipán, Zimapán, Molango, Tenango de Doria, Actopan y Huejutla, los juzgados lucían vacíos por falta de personal durante varios meses o incluso años.³⁵

Aunque la inseguridad económica predominó en los puestos más bajos del gobierno estatal, era distinto en los niveles más altos del gabinete azuarista, integrado prácticamente por toda la clase política de Huejutla: Piquito Cobos y Jesús Careta Santander fueron diputados locales de 1921 a 1923, en la siguiente legislatura Cobos volvió a ocupar el mismo cargo pero ahora acompañado por Eduardo T. Santander, pues Careta fue designado Tesorero General del Estado de Hidalgo.³⁶ En abril de 1923, el gobernador Amado Azuara

³⁴ Periódico *Excélsior*, 18 de mayo de 1923, p. 7.

³⁵ *Excélsior*, 25 de abril de 1922, p. 7.

³⁶ El 4 de mayo de 1921 la legislatura local ordenó un descuento de 15 % a los empleados del gobierno estatal para sufragar gastos operativos, excepto al Gobernador, Diputados y Magistrados. Dos días después aumentó los montos destinados a “gastos extraordinarios del Ejecutivo” de seis mil a doce mil pesos anuales; “gastos imprevistos”, de diez a veinte mil anuales y a la partida de “sueldos accidentales” por diez mil pesos. En

contrajo matrimonio con Rebeca Asiáin, entre los testigos de su boda figuraban el padre de la novia, Manuel Asiáin y José Landeros, el propietario de Huasca, una de las haciendas más grandes del estado. Otro de los asistentes, era Oscar Santander, Director de la Comisión Local Agraria y Gustavo Andrade, ex presidente municipal de Huejutla.³⁷ Por su parte, Pioquinto Cobos se casó con Elvira Andrade, integrante de una de las familias con más arraigo y propiedades en la Huasteca hidalguense.³⁸

El 2 de noviembre de 1923 el gobernador Amado Azuara murió en un accidente automovilístico y su hermano Antonio fue nombrado gobernador interino. Uno de los primeros actos del gobierno de Antonio Azuara fue el Decreto de la Ley Agraria, cuyo objetivo era “crear, fomentar y proteger en el Estado la pequeña propiedad”. Dicha ley era ambigua y burocrática para los campesinos, pero benévola con los propietarios de las grandes haciendas ya que les permitía elegir las mejores tierras para integrar su pequeña propiedad. En cambio, los trámites para solicitar dotación de ejidos eran complicados para la masa analfabeta y, en gran parte, monolingüe; además, la solicitud de restitución de tierras comunales era más engorrosa que la de dotación de tierras, pues las peticiones debían acompañarse de los títulos de los terrenos colindantes; en numerosos casos las propias autoridades municipales, los representantes de los pueblos, hacendados y rancheros se habían apoderado de las antiguas tierras comunales, que habían registrado como “pequeña propiedad”.³⁹ Durante el gobierno de Antonio Azuara la dotación de tierras en el estado fue raquítica y, significativamente, no se registró ninguna solicitud agraria en Huejutla, su patria chica.

Las preocupaciones de los líderes huastecos eran de otra índole: en diciembre de 1923 comenzó la rebelión de Adolfo de la Huerta y Huejutla, de nuevo, fue escenario de las disputas por el poder político nacional. Antonio, Jesús Azuara y los hermanos Nochebuena movilizaron a sus contingentes armados para defender “la bandera de la legalidad en las

septiembre de este año, el descuento aumentó a 20 %, mientras todos los diputados del país se autorizaron \$ 2,500 pesos para “gastos de representación” en los festejos por la Independencia. (Manzano, 1927, t.2:235-6).

³⁷ *Excelsior*, 6 de marzo de 1923, p. 5.

³⁸ *Excelsior*, 26 de abril de 1923, p. 5.

³⁹ Gobernador Antonio Azuara, Decreto No. 122, *Ley Agraria del Estado de Hidalgo*, Pachuca, 17 de noviembre de 1923. De acuerdo a esta Ley, el límite de la pequeña propiedad, según la calidad de las tierras era el siguiente: riego, 150 hectáreas; medio riego, 250; magueyal, 450; temporal, 500; bosques, 600; y cerril 700. Posteriormente, el Código Agrario de 1934 estableció esta medida en 200 hectáreas para terrenos de temporal y 500 hectáreas para agostadero.

Huastecas”, es decir, para apoyar al presidente Obregón.⁴⁰ No obstante, en 1925, a pesar de haber demostrado su lealtad al gobierno federal, la facción azuarista andaba ‘de capa caída’ pues la candidatura al gobierno del estado de Jesús Azuara no fue aprobada por “causas superiores”, ya que el candidato de Calles fue el Coronel Matías Rodríguez y la voz de los hermanos Azuara “se perdió en el desierto”.⁴¹ Cerecedo Estrada, era el otro candidato para gobernador, pero pocos días antes de la elección murió en un aparente suicidio en la Ciudad de México.⁴²

Los líderes huastecos no se cruzaron de brazos, apoyaron a su amigo Francisco López Soto, presidente de la Cámara de Diputados del Estado de Hidalgo, para lanzarlo como candidato a gobernador, Oscar Santander, diputado federal por Huejutla coordinó su campaña política en toda la zona Huasteca. También Carlos Manuel Andrade, presidente municipal de Huejutla, Agapito Sánchez, Francisco Cabrera y Felipe Bustos movilizaron a la población para garantizar el triunfo electoral de López así como el de Andrade, quien era candidato a diputado federal. Varios miembros de la facción azuarista ocupaban puestos públicos clave desde donde hicieron proselitismo a favor de su candidato: Andrade ocupaba el puesto de Visitador de Comités de la Comisión Local Agraria, Apolinar Castillo, era inspector de escuelas, y Honorato Austria, fue un temido Coronel de las Defensas Sociales. Rodríguez contó únicamente con el apoyo de Faustino R. Mendoza, en Atlapexco, y de las bases campesinas de la LCA en la región.

A pesar de los esfuerzos de los azuaristas, la oposición ganó por un pequeño margen en el distrito de Huejutla (2,369 vs 2,177 votos). Andrade tuvo ‘mejor suerte’ y obtuvo la diputación con 1,710 votos frente al ‘candidato independiente’ y partidario de Cerecedo, Eduardo Santander, quien alcanzó 1,688 votos.⁴³ Sin embargo, la designación de Rodríguez fue por el apoyo del Presidente Calles y por la violencia política ya que ambos grupos arreglaron sus diferencias “democráticamente a balazos”.⁴⁴ Derrotado su candidato y sin haber obtenido el reconocimiento oficial como legislador, Carlos Manuel Andrade afirmó

⁴⁰ Mendoza, p. 120.

⁴¹ En 1925, los candidatos al gobierno del Estado eran Jesús Azuara, Matías Rodríguez y Daniel Cerecedo Estrada. Éste último murió aparentemente por suicidio, pero Rodríguez acusó a los Azuara por la muerte del General. En este mismo año murió Estanislao Olgún, el “hombre fuerte” de Calnali, su lugar fue ocupado por los hermanos Austria, de Tepehuacán, en Montoya, p. 128.

⁴² Manzano, p. 308.

⁴³ Archivo General de la Nación (AGN), Investigaciones Políticas y Sociales (IPS), Caja 48, Expediente 1, Foja 178, 21 de enero de 1925.

⁴⁴ Manzano, p. 312.

que ya no se ocuparía más del “lío político” y que “definitivamente se retiraba a la vida privada a cultivar sus tierras”.⁴⁵ Por supuesto, no cumplió su promesa pues durante las siguientes dos décadas ocupó más de una vez la presidencia municipal e influyó directamente en la elección de ayuntamientos locales.

Desde el primer año de su gobierno, Rodríguez apoyó la movilización campesina en la Huasteca hidalguense, a través de “agitadores externos” y líderes indígenas de los pueblos de la región para debilitar a sus enemigos políticos. La contienda entre las facciones azuaristas y rodriguistas causó la muerte de campesinos, autoridades locales y funcionarios públicos. Un agente del gobierno obregonista que había recorrido la zona para conocer la situación política y social, alarmado por la violencia cotidiana y el elevado número de asesinatos, opinó que “El origen de esta calamidad que está relajando la moral del campesino es la falta de conciencia y sentimientos de los agitadores profesionales llámense políticos o agraristas (que) lanzan sin piedad alguna pueblos contra pueblos a que se asesinen, explotando después cínicamente la sangre de sus víctimas, aunque la semilla del odio haya germinado en el corazón de esa desgraciada gente”.⁴⁶ El diagnóstico, por un lado, era acertado, porque captó la influencia del “agrarismo rodriguista” que llegaba por primera vez desde la capital del estado a la Huasteca hidalguense; por el otro, era parcial pues no mencionó los conflictos agrarios protagonizados por los dueños de las haciendas en contra de los pueblos indígenas y los arrendatarios.

Según la versión, seguramente exagerada, de Francisco Cabrera, un simpatizante azuarista, en 1925, Rodríguez apoyó con armamento a los hermanos Guzmán con el objetivo de “apoderarse de la presidencia (municipal) por medio de la presión de unos tres mil agraristas de Chalma, Veracruz, que durante doce días sitiaron Huejutla al posesionarse de las goteras de la población; además había la amenaza que, por el lado de Hidalgo, ejercían otros dos mil indígenas procedentes del municipio de Orizatlán, a quienes el coronel Francisco Cabrera “echó a correr”, con 40 hombres que le proporcionó Andrade, más otros 15 que traía Claudio Santander”.⁴⁷ Posteriormente, los campesinos de la Huasteca hidalguense aprovecharon la coyuntura política y en abril de 1927 aproximadamente quinientos arrendatarios, predominantemente indígenas nahuas, formaron

⁴⁵ AGN, IPS, Caja 48, Expediente 6, Foja 52, 21 de enero de 1925.

⁴⁶ AGN, IPS, Caja 48, Expediente 6, Fojas 53-4, 17 de febrero de 1925.

⁴⁷ Montoya, p. 73.

los primeros comités agrarios para solicitar el reparto de las tierras de cinco haciendas del municipio de Huejutla.⁴⁸ En agosto, Carlos Manuel Andrade, el presidente municipal, fue acusado de “mantener presos a cincuenta agraristas, a quienes les negó el derecho de amparo, hostilizándolos para que se retractaran de sus peticiones”.⁴⁹

El 19 de septiembre de 1927, Hermelindo Reyes, Agustín Cristóbal, Leobardo Ribera, Ramón Leyva, Erasmo Rivera, líderes indígenas que encabezaban las demandas agrarias de 26 pueblos indígenas de la región, fueron asesinados a plena luz del día en el centro y alrededores de Huejutla. Las viudas acusaron a Andrade y a su hermano Rafael de haber actuado en complicidad de empleados y autoridades “en abierta rebeldía contra todos los indios agraristas”. Por temor a represalias, le solicitaron al Juez mantener en secreto su denuncia hasta que cambiaran a tales funcionarios, y huyeron al vecino municipio de Chiconamel, Veracruz, donde les dio protección Moisés Argüelles, un “jefe agrarista”.⁵⁰ Cerca de 200 campesinos protestaron públicamente en la plaza central del municipio y exigieron el castigo a los culpables del asesinato de sus líderes. También denunciaron el homicidio de cuatro campesinos de la comunidad El Chote e innumerables actos violentos que dejaron como saldo “otros tantos heridos, casas incendiadas y persecución de agraristas y profesores rurales”.

Luego de varios meses, los pocos comités agrarios que se habían creado a finales de 1927, angustiados por la falta de respuesta a sus demandas informaron a las autoridades estatales que los jueces del ayuntamiento eran al mismo tiempo administradores de las haciendas, quienes les hacían “doblemente difíciles” los trámites para solicitar el reparto de tales propiedades. En Jaltocán, localidad que en esa época pertenecía a Huejutla, el juez auxiliar Ignacio Rubio fue acusado de adueñarse de tierras que pertenecían al municipio.⁵¹ En Orizatlán, municipio vecino localizado al norte de Huejutla, el presidente municipal denunció el despojo de 70 hectáreas de terrenos comunales, por parte de Leobardo y Juan Serna y Felipe Garibaldo, quienes las rentaban a vecinos de Coacuilco “desde hace once

⁴⁸ Archivo General Agrario, Expediente 23/34197, Legajo 1, Fojas 35-39, 30 de abril de 1939.

⁴⁹ Hernández, p. 90.

⁵⁰ Archivo del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, s/n, 28 febrero de 1928.

⁵¹ AMH, s/c, 25 de marzo de 1928.

años”, y que “siempre han estado armados y han amenazado a los (habitantes) de Talól a muerte”.⁵²

En enero de 1928 Bonfilio Galván, maestro veracruzano, Manuel Reyes y Benito Espinosa, líderes locales eran los representantes agrarios de las rancherías Zitlán, Amaxal, Chinconcuac, Petacotitla, Cuatecome, Matachilillo, Sesecapa y El Chote, informaron al Secretario de la Comisión Local Agraria, Samuel Rico Córdova, que el presidente municipal de Huejutla no les había entregado oficios que la autoridad agraria les había enviado relacionados con las solicitudes de dotación de tierras.⁵³ Ante la falta de apoyo de la autoridad municipal, Galván envió una carta al gobierno federal denunciando la situación de atraso y las condiciones inhumanas en que vivían los campesinos del distrito de Huejutla, y los asesinatos de agraristas. Poco después, en abril de 1928, organizados en la agrupación Mártires de la Revolución,

los agraristas de ese distrito solicitaron armamento para su defensa y el desarme de los terratenientes de Huejutla y poblados cercanos, porque continuaban los asesinatos de indígenas. Exigieron que un inspector de Trabajo visitara la zona para que se diera cuenta de la verdadera situación social, económica y política en que se encontraban los trabajadores del campo, principalmente por los tratos inhumanos de que eran víctimas los campesinos de Chachaixpa y Santa Cruz, en el municipio de Huejutla. Además, demandaron la remoción del personal administrativo de Orizatlán y Huejutla por su participación activa en los asesinatos de campesinos, Protestaron por la persistencia del servicio de topiles y semaneros. Los primeros, a cargo de las autoridades locales, con obligación de servir gratuitamente durante un año de correos, y los segundos, al servicio de los hacendados toda la vida.⁵⁴

Los apoyos de las autoridades del estado nunca llegaron pues estaban entretenidas en sofocar los últimos brotes de la rebelión de Serrano en la Huasteca, en la que participaron los Azuara. Luego del fracaso de último levantamiento armado, los líderes huastecos consiguieron el perdón político de Calles y abandonaron Huejutla para emigrar a la Ciudad de México, donde permanecieron hasta su muerte, no sin antes recibir un reconocimiento oficial como “Veteranos de la Revolución”.

Poco después, Andrade fue sustituido en la presidencia municipal de Huejutla por un partidario del gobernador Rodríguez, el capitán Wenceslao Martínez⁵⁵ –originario de

⁵² AMH, s/c, 28 de julio de 1928.

⁵³ AGA, Expediente 23/10670, Legajo 1, Foja 5, 26 de enero de 1928.

⁵⁴ Hernández, p. 91.

⁵⁵ Schryer, 1990, p. 122.

Jacala, aliado cercano de Nicolás Flores y antiguo jefe militar de Huejutla—, quien negó las acusaciones de los campesinos al declarar que

ni siquiera reside en este municipio el individuo Bonfilio C. Galván que se dice representante de quince Comunidades Agrarias del Distrito (...) Que llamados a esta Oficina para inquirir la verdad los CC. Jueces Auxiliares de los lugares a que pertenecen los puntos que indica la nota antes mencionada, manifestaron ser inexacto lo aseverado por el dicho Galván y que no hay tales semaneros, sino mozos a quienes se les paga su mensualidad conforme ganan todos los de esta región, ni topiles para servicios particulares, sino uno que otro para el servicio del Gobierno, siendo gratificados y por último sí afirman que dicho individuo, ha explotado y sigue explotando a varios incautos.⁵⁶

Aunque Martínez, según Schryer, no se enriqueció como los demás políticos locales, tampoco intentó transformar radicalmente el *status quo*; a tono con los aires callistas les dijo a los antiguos hacendados que podían regresar y reclamar sus propiedades. Los dueños de las grandes haciendas, apoyados por las autoridades municipales, emplearon al mismo tiempo medios coercitivos y un lenguaje paternalista para obligar a los campesinos a prestar servicios gratuitos a cambio de rentarles un pedazo de tierra. El servicio de ‘faenas’ de los pueblos indígenas, heredado de la época colonial, aún era obligatorio en las cabeceras municipales durante la etapa posrevolucionaria.⁵⁷

A pesar de la incipiente movilización campesina en la región no se efectuó ninguna dotación provisional a los comités agrarios que solicitaron tierras a finales de la década de los veinte, al parecer predominó la resistencia de los grandes propietarios, mediante amparos, ventas disfrazadas, represión física, paternalismo y el control de los puestos públicos clave: presidencia municipal, diputados locales y federales, jueces, administradores de renta, delegaciones agrarias, etc. En la siguiente década, los gobiernos de Bartolomé Vargas Lugo⁵⁸ y Ernesto Viveros mantuvieron la retórica agrarista, sin embargo, los ingenieros de la Comisión Local Agraria que visitaron la Huasteca en 1930, afirmaron que “aquí no había haciendas que repartir”; Vargas Lugo también declaró que en

⁵⁶ AMH, Expediente 242, 7 de julio de 1928.

⁵⁷ Schryer, 1990, p. 121-2.

⁵⁸ Vargas Lugo fue Diputado Federal, Secretario General del PNR en 1930, Director del Banco Nacional de Crédito Agrícola 1933-1935 y senador por su estado. En su gobierno comenzó la construcción de la carretera a Huejutla, pero se suspendió a fines de los años treinta, luego reiniciaron los trabajos hasta 1959 cuando Alfonso Corona del Rosal concluyó la obra hasta Huejutla, en Castillo Montaña, Heriberto, *Aspectos socioeconómicos del problema agrario en la Sierra y Huasteca Hidalguense*, Tesis de Licenciatura en Derecho, México, UNAM, 1966, p. 62.

esta región “Los grandes latifundios no existen más que en reducido número”. No obstante, reconoció la gravedad de la situación de los indígenas ya que

Los presidentes municipales los obligan a pagar la contribución personal y mensual que abolió la revolución en uno de sus primeros acuerdos; que las mismas autoridades y los propietarios de terrenos los obligaban a prestar servicios gratuitos de dos días a la semana; que el pago de sus salarios se hacía en parte o totalmente en alcohol y por último estaban obligados a pagar una renta muy alta de las tierras que conseguían para trabajar. Carecían de escuelas en absoluto en todos sus poblados.⁵⁹

Para atender esta situación, se creó la Procuraduría de Indígenas de la Sierra y la Huasteca Hidalguense,⁶⁰ a cargo de Homero Beltrán Hernández, pero no tuvo gran impacto en los primeros años de trabajo sino hasta una década después cuando intervino en el reparto agrario. En el primer lustro de los años treinta, apenas se presentaron una docena de solicitudes agrarias que tampoco recibieron una respuesta positiva de las autoridades; de este modo, todas las demandas escritas formuladas durante el maximato rodriguista (1925-1937) se acumularon en los laberintos burocráticos durante más de una década; no obstante, los campesinos más temerarios invadieron las propiedades de las haciendas, a riesgo de ser desalojados o asesinados. La mayoría esperó hasta 1939 para recibir ejidos o confirmar la propiedad de sus terrenos comunales.

Cardenismo local: Javier Rojo Gómez y el reparto agrario en la Huasteca hidalguense

Con la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia de la república, resurgió el agrarismo en varios estados del país, entre los que se encontraba Hidalgo.⁶¹ El presidente michoacano reavivó el discurso a favor de los campesinos y los indígenas e impulsó el reparto agrario

⁵⁹ Hernández, p. 124. En 1928, un juez auxiliar solicitó ayuda a la presidencia municipal para obligar a los peones a cubrir un “donativo” que se rehusaban a pagar. AHM.

⁶⁰ Los objetivos de la Procuraduría eran: eliminar los trabajos gratuitos en las haciendas y los servicios que prestaban los topiles; la creación de cien escuelas; la disminución del impuesto mensual que exigían los presidentes municipales y posteriormente su abolición; prohibir el pago de salario con alcohol; disminuir las rentas que pagaban los campesinos a los hacendados. Además, haría un estudio sobre las condiciones agrarias de la región para ver si procedía la dotación de tierras. También impulsó la creación de caminos regionales y organizó convenciones de agraristas en la región.

⁶¹ En 1933, con motivo de la sucesión presidencial, el grupo de Rodríguez apoyó la candidatura de Manuel Pérez Treviño, mientras que sus adversarios políticos, dirigidos por Javier Rojo Gómez se declararon a favor de Lázaro Cárdenas. “La solvencia económica de Rojo Gómez, merced a los asuntos que se litigaban en sus despachos de Pachuca y México, le permitió financiar el viaje a San Luis de un modesto contingente, entre el cual iban el propio licenciado Vicente Aguirre, el general Juvencio Nochebuena y líderes campesinos de diversos puntos del Estado”, lugar donde se encontraron con otro contingente procedente de Hidalgo, que llevaba el coronel Honorato Austria. Junto con Portes Gil, Cedillo y Cándido Aguilar, organizaron el “apoyo campesino” a favor de Cárdenas. En Menes Llaguno, Juan Manuel. *Javier Rojo Gómez. Un hombre de este pueblo*, México, Gobierno del Estado de Hidalgo, 1992, p. 50.

más extenso del periodo posrevolucionario. Creyeran o no en la ideología izquierdista del gobierno de Cárdenas, los políticos locales manifestaron públicamente su apoyo a tal compromiso político. Las zonas sur y centro del estado de Hidalgo que habían sido las primeras beneficiadas con la distribución de tierras, entraron en una etapa de pasividad y fueron otras regiones las que comenzaron a movilizarse para obtener dotaciones agrarias. Una de esas zonas fue la Huasteca hidalguense.⁶² El representante de este agrarismo oficial en la entidad fue el gobernador Javier Rojo Gómez, miembro del denominado Grupo Huichapan, que dominaría la política estatal durante las siguientes dos décadas.⁶³

En el primer año de gobierno de Rojo Gómez, se resolvieron y ejecutaron 185 mandamientos para dotar a otros tantos pueblos del estado de Hidalgo; al siguiente año, hubo 240 resoluciones provisionales que sumadas a las primeras alcanzaron un total de 425. En la Huasteca hidalguense, en 1939, Rojo Gómez otorgó títulos provisionales a 32 pueblos, como ejidos o terrenos comunales y agregó otras 62 solicitudes de reparto agrario. De manera expedita, 44 de estas peticiones tuvieron una respuesta favorable en tan sólo un año. Casi la mitad de estas solicitudes provenían de pueblos del sureste de la región.⁶⁴ Acorde con la política cardenista, Rojo Gómez impulsó al ejido, duplicó el presupuesto a la Comisión Agraria Mixta, estableció la Casa del Agrarista en Apan, Tulancingo y Huejutla para dar alojamiento a los campesinos que solicitaban tierras, formó una comisión para evaluar el problema agrario en el estado e invirtió en varias obras de irrigación (Hernández, 2000:133). Aparentemente, el reparto agrario había transformado la estructura agraria de la Huasteca hidalguense, por la magnitud y rapidez de la dotación de tierras; sin embargo, al revisar detenidamente el proceso de esta reforma agraria observamos que el acceso a la tierra fue muy lento, desigual e incompleto y dio lugar a nuevos conflictos sociales.

⁶² De 1917 a 1929, únicamente El Potrero, Potejamel y La Laguna habían sido beneficiadas con resoluciones definitivas de sus parcelas, en el municipio de San Felipe Orizatlán.

⁶³ Vargas Lugo apoyó la candidatura de Rojo Gómez; José Lugo Guerrero, Vicente Aguirre y Raúl Lozano Ramírez, quienes ocuparon puestos en el gabinete rojogomista, posteriormente serían gobernadores del estado. Su hijo Jorge Rojo Lugo también ocuparían el máximo poder en la entidad. Otros familiares han desempeñado altos puestos en la administración federal: Adolfo Lugo Verduzco, Senador y presidente nacional del PRI y Humberto Lugo Gil, senador, diputado y coordinador del Congreso de la Unión. Véase Hernández, p. 129.

⁶⁴ Schryer, p. 131.

El reparto agrario en Huejutla. Tenencia de la tierra y actores sociales

Al comenzar el siglo XX, la Huasteca hidalguense era una zona que se caracterizaba por la complejidad y heterogeneidad de la propiedad de la tierra, pues había haciendas de distintos tamaños; pueblos indígenas que poseían “de facto” un gran número de tierras comunales;⁶⁵ condueñazgos⁶⁶ o sociedades agrícolas que estaban formadas sólo por indígenas o por indígenas y mestizos; y ranchos o pequeñas propiedades también muy diversas en cuanto a su extensión. Durante el porfiriato algunas de las haciendas más grandes fueron divididas entre los herederos de las familias más antiguas o vendidas a rancheros mestizos o indígenas. También en los pueblos indígenas avanzó la privatización de los bienes comunales, pues ante la falta de títulos de propiedad parte de sus terrenos pasaron a manos de particulares.

Así, la tendencia hacia la privatización de la tierra estaba muy avanzada al comenzar la revolución mexicana, pero esta transformación estructural tuvo un giro importante hacia finales de los años treinta, cuando dio inicio el reparto agrario en la región y varios de los pueblos indios aprovecharon la ocasión para exigir la restitución de sus propiedades. Como afirma Escobar

La revolución en la región echó raíces, precisamente en las fricciones que surgieron de la tenaz política de forzar la división de todos los terrenos comunales. Estas desavenencias fomentaron, en algunos casos, las alianzas entre los indígenas y las elites locales, lo que alimentó las complejas movilizaciones de la insurrección huasteca. Una vez derrotado el régimen porfirista, la situación en las Huastecas era de una efervescencia subterránea”.⁶⁷

⁶⁵ Los proyectos liberales para desaparecer la propiedad comunal tuvieron efecto hasta finales del siglo XIX cuando Loreto Anaya, jefe político local, otorgó títulos de adjudicación individual a las comunidades indígenas en 1887. En promedio, estas propiedades no rebasaron las 16 hectáreas y sus dueños las dedicaron al autoconsumo. Una vez que se titularon individualmente las antiguas tierras comunales, los recientes adjudicatarios vendieron sus propiedades a rancheros mestizos y a las grandes haciendas (en Huazalingo, en 1888-89, los habitantes vendieron sus títulos al sacerdote, José Vicente González, padre –en sentido literal– de Fidencio González, un líder revolucionario de la Huasteca). Véase Antonio Escobar y Ana Ma. Gutiérrez Rivas, “Los condueñazgos-sociedades agrarias en las Huastecas hidalguense y veracruzana, 1856-1890. Un breve bosquejo, *Boletín del Archivo General Agrario*, No. 11, México, CIESAS/RAN, septiembre-noviembre 2000, pp. 5-18.

⁶⁶ El término aparece en 1804 y se refería a un terreno que disfrutaban varios dueños en común. Varias haciendas o tierras comunales se vendieron en lotes y los dueños de ellos eran accionistas. En los condueñazgos había dos tipos de terrenos: a) individuales donde se podía fincar, sembrar y pastorear el ganado y b) terrenos comunales, de uso común, por ejemplo, los bosques, abrevaderos o tierras para arrendar, en Escobar, 1992, p. 9.

⁶⁷ Escobar, 2002, p. 160.

Efectivamente, durante el periodo posrevolucionario, específicamente durante y después del reparto agrario de 1939 salieron a la superficie los conflictos agrarios contenidos durante décadas, aunque los actores locales en disputa eran, además de los hacendados y pueblos indígenas, los arrendatarios y pequeños propietarios. Enseguida abordaremos las relaciones entre estos grupos sociales, así como la negociación y resultados de la lucha por la tierra en el municipio de Huejutla.

Hacendados y arrendatarios

En el mes de abril de 1938, la Brigada de Ingenieros de la Comisión Local Agraria ubicó veinte haciendas o fincas en el municipio, cuya extensión variaba entre 231 y 2000 hectáreas, pero sólo siete excedían el millar: Los Hules (3346 hectáreas), Santa Cruz (2115), Tepoxteco (1980), La Candelaria (1733), Santa Catarina (1672), Coyuco (1612), y la Herradura (1584). Todas fueron sujetas de expropiación en mayo de 1939. La hacienda Los Hules perteneció a los hermanos María Luisa, Paz, Fausta, Pedro y Jesús Careta Santander, este último un destacado líder revolucionario de la localidad. La gran propiedad se dividió entre los ejidos Los Parajes, Rancho Viejo, Los Otates y Chalahuiyapa, sin alegatos de los dueños, quienes “estuvieron conformes en que se les afectara toda la superficie que excediera a la inafectable y solicitaron a la vez que se localizaran sus pequeñas propiedades en la parte Norte de la Hacienda de los Hules con superficie de 1,000 hectáreas, en la inteligencia de que sería por cuenta de los mismos la división de esta superficie en cinco lotes”.⁶⁸ Aunque el ingeniero José Segundo Serrano, Secretario de la CAM, declaró que en total se habían reconocido 1,200 hectáreas a los hermanos Careta.⁶⁹ Sin embargo, los inconformes fueron los ejidatarios de Rancho Viejo quienes no aceptaron los terrenos porque eran “puros lomeríos” y pidieron

que sea respetado el lugar donde siempre hemos trabajado de antemano (pues) El señor Lic. Javier Rojo Gómez, Gobernador Constitucional del Estado, ofreció a los ciudadanos General Juvencio Nochebuena, actual Diputado Federal por nuestro Distrito, y Pedro Vélez Solís, secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias por este mismo distrito, que nuestra dotación de tierras se haría en donde hemos estado trabajando, por ser tierras más fértiles y contar con bastante agua para las necesidades de los vecinos de nuestra ranchería.⁷⁰

⁶⁸ AGA, Expediente 23/10360, Legajo 1, Foja 60, 13 de mayo de 1939.

⁶⁹ AGA, Expediente 23/6840, Legajo 1, Foja 43, 27 de febrero 1940.

⁷⁰ AGA, Expediente 23/10364, Legajo 1, Foja 76, 15 de abril 1941.

A sabiendas de que los propietarios tenían derecho a elegir las tierras que el gobierno les reconocería como pequeña propiedad, los campesinos denunciaron que las mejores tierras las poseía el “terratendiente Jesús Careta” quien “pretende despojarnos de las siembras donde tenemos todas nuestras labores, debido a la mala división que se ha hecho, que resulta en perjuicio de nosotros”.⁷¹ Durante varios años trataron de obtener una resolución a su favor, pero finalmente los terrenos en disputa quedaron en manos de la familia Careta.

La hacienda de Santa Cruz, propiedad de Eloísa Villegas, viuda de Andrade, se repartió entre los ejidos de Zitlán, Cuatecome, Palzoquico y Santa Cruz; tampoco hubo alegatos de la dueña. Pero, los ejidatarios de Santa Cruz pronto entraron en conflicto con los campesinos de otras rancharías ubicadas en los terrenos de la exhacienda, por ello solicitaron a las autoridades agrarias un expediente agrario por separado.⁷²

Los dueños de la hacienda Santa Catarina, José Rivera Careta, Delia Rivera y Salvador Hernández, aceptaron también la expropiación de los excedentes de su propiedad entre los ejidos Santa Catarina, Chiquemecatitla y La Candelaria. Delia Rivera fue la única propietaria que rehusó abandonar un terreno que ocupaba para engordar ganado y que formaba parte del ejido Santa Catarina; las partes en conflicto enviaron oficios al gobernador reclamando la posesión de más de doscientas hectáreas, aunque a finales de los años cincuenta, Rivera tuvo que desocupar esta parte del ejido.⁷³

A diferencia de las tres haciendas anteriores, los propietarios de las cuatro restantes sí mantuvieron largos pleitos con los arrendatarios y pueblos indígenas vecinos. El Tepoxteco se dividió entre los ejidos Tepoxteco, Chiquemecatitla, Chacatitla, Huejutla,⁷⁴ Santa Catarina y Los Otates. Esta hacienda era propiedad de los hermanos Zoloeta Argumedo y su medio hermano Fausto Crespo Argumedo, y sus “pequeñas propiedades” también formaron una sola unidad topográfica. Pero, el 28 de octubre de 1939, Mérito Zoloeta y Fausto Crespo Argumedo denunciaron ante el gobernador

los constantes atropellos que sufrimos por parte de los vecinos de Chalahuiyapa y Tepetate” y urgían a las autoridades agrarias para que repartieran tierras a tales

⁷¹ AGA, Expediente 23/10364, Legajo 1, Foja 78, 20 de mayo de 1941.

⁷² AGA, Expediente 23/34197, Legajo 1, Fojas 99, 110, 17 de agosto de 1940.

⁷³ AGA, Expediente 23/10363, Legajo 3, Fojas 66-7, 82-3 y 99.

⁷⁴ Estas cien hectáreas no se entregaron porque en la antigua Villa de Huejutla no había campesinos que las recibieran.

poblados para terminar con las “discordias y mala fe de algunas de las partes”, pues “en la región nuestro caso es único por la escasez de recursos; no podemos trabajar con libertad pues se nos cortan los alambrados y a habido casos que por este motivo como el del mes de mayo próximo pasado, a Fausto Crespo Argumedo le mataron el toro semental sin saber quién, pero sin lugar a duda que fue o fueron de los vecinos de Chalahuiyapa y como este caso a habido varios, ocasionando con ello cohibirnos nuestras labores al grado de no poder cubrir nuestros adeudos a la Administración de Rentas de esta ciudad y a que los mencionados vecinos tampoco pagan”.⁷⁵

La “escasez de recursos” que alegaban los propietarios del Tepoxteco era difícil de creer porque Crespo Argumedo fue representante de la LCA de 1925 a 1935, Secretario General del Comité Regional Agrario y candidato a la presidencia municipal de Huejutla en los años cuarenta. Además, los hermanos Zoloeta vendieron distintas fracciones de sus propiedades a antiguos arrendatarios o indígenas acomodados, después de conocer el dictamen del gobernador a favor de los ejidatarios; a mitad de los años cuarenta, una decena de nuevos propietarios de estos terrenos se quejaron de las constantes invasiones de los campesinos y para resolver el conflicto entre ambas partes, Crespo Argumedo ofreció un “intercambio” de propiedades suyas a los ejidatarios a cambio de respetar la de dos de sus clientes, asentando que “(tomaba) en cuenta los intereses de los campesinos en la solicitud que formulo”.⁷⁶

Otra de las grandes haciendas, La Candelaria, se fraccionó entre los ejidatarios de Xopantla, Chiquemecatitla y La Candelaria. Los progenitores del General Daniel Cerecedo Estrada eran los dueños de la finca, pero fallecieron en 1933 y las herederas fueron las hermanas Pinita, Gaudencia, Clementina y Alejandrina Cerecedo Estrada. Sin embargo, las fracciones que correspondían a cada una de las hermanas Cerecedo no eran válidas para la CAM, por haber ocurrido tres años después de la solicitud de dotación de tierras. No obstante, el 18 de enero de 1943, Pinita Cerecedo, acompañada por el Capitán Wenceslao Martínez, acudió ante el Agente del Ministerio Público de Huejutla, para hacer constar que los indígenas del poblado La Candelaria, el juez auxiliar y el presidente del comité ejidal agrario habían declarado que “sus deseos eran de seguir permaneciendo en dicho punto, pero bajo el patrocinio del Señor Agustín B. Villegas y su esposa señora Pinita Cerecedo de Villegas, en testimonio de agradecimiento por haberlos tratado siempre con toda clase de

⁷⁵ AGA, Expediente 23/10583, Legajo 1, Foja 63, 28 de octubre de 1939.

⁷⁶ AGA, Expediente 23/10583, Legajo 3, Fojas 66-7, 15 de diciembre de 1955.

consideraciones, todos los de su familia, que no deseaban el parcelamiento del terreno de referencia, en virtud de las razones ya expuestas y porque así como están, pueden trabajar donde ellos lo deseen”.⁷⁷ No obstante, sí existía una solicitud de dotación de tierras del 19 de septiembre de 1930, de setenta campesinos “todos con familias e indígenas en su totalidad”.⁷⁸

A sabiendas de lo anterior, la propietaria le solicitó al gobernador reconsiderar el reparto de su hacienda argumentando que los campesinos de La Candelaria no lo habían pedido, además de que había aumentado el número de habitantes en este lugar, por lo que “apenas les alcanza a los Jefes de Familia que existen”; asimismo, declaró que los ejidos de Chiquemecatitla y Xopantla contaban con bastantes tierras y que no necesitaban más, “como lo demuestran con la falta de cultivo de la parte que de nuestra propiedad se les ha dotado”. Los últimos argumentos de la dueña para obtener la benevolencia del gobernador Rojo Gómez, fueron que ella y sus hermanas eran “unas pobres mujeres (...) quienes solamente tenemos esos terrenos, por herencia de nuestro finado padre D. Lucio Cerecedo y (es) nuestro único patrimonio”, y enfatizó “los servicios prestados por mi finado hermano el Gral. Daniel Cerecedo Estrada a la causa de la Revolución hecha hoy Gobierno, ya que, como familiares, jamás hemos pedido remuneración alguna por los servicios que de todo corazón prestó”.⁷⁹ A pesar de sus suplicas, en agosto de 1949 la hacienda se dividió provisionalmente entre 121 campesinos de La Candelaria (1 493 hectáreas), con parcelas de doce hectáreas cada una. A la hermana del General Cerecedo Estrada únicamente se le reconocieron doscientas seis hectáreas.

La finca El Coyuco perteneció a los hermanos Samuel y Francisco de P. Mariel, el destacado líder revolucionario, y a Carmen Rivera Mariel. Los ejidos beneficiados fueron los de Chalahuiyapa, Cacateco y Homotitla. Cada uno de los antiguos propietarios conservó ‘pequeñas propiedades’ de trescientas hectáreas; pero como Samuel Mariel falleció en 1934, cinco años antes de la solicitud de tierras del poblado de Cacateco, se consideró inafectable la herencia que dejó a sus hijos y esposa (437 hectáreas en total). En las dos décadas posteriores, los herederos entablaron un largo juicio legal en contra de los campesinos por la propiedad de estos terrenos. Finalmente, en 1955, los hermanos Mariel

⁷⁷ AGA, Expediente 23/10365, Legajo 1, Foja 98, 18 de enero de 1943.

⁷⁸ AGA, Expediente 23/10365, Legajo 1, Foja 75, 19 de septiembre de 1930.

⁷⁹ AGA, Expediente 23/10365, Legajo 1, Foja 97, 20 de enero de 1943

Martínez ofrecieron una “donación” de 200 hectáreas al ejido de Cacateco “como una forma de resolver el problema agrario de la comunidad”, aún así continuaron las tensiones varios años después.⁸⁰

Por último, La Herradura se dividió entre los ejidos de Santa Catarina, Chiquemecatitla y Huitzachahuatl. Los dueños eran María de Jesús Careta, Ponciano Tovar –diputado local en 1937-39– e hijos, y José Rivera Careta, una de los propietarios más importantes del municipio. Sin embargo, al no haber acreditado legalmente dicha posesión expresaron “conformidad en que se nos afecte el resto de la finca, para que se dote de ejidos a los poblados interesados,⁸¹ a cambio de que se les reconocieran cuatrocientas hectáreas en pequeña propiedad. El 16 de marzo de 1949, Jesús Careta Santander, supuesto propietario, realizó una venta de 400 hectáreas a familiares suyos, pero se consideró improcedente porque se realizó después de la solicitud de dotación de ejidos. Guadalupe Rivera afirmó que “se le extraviaron las escrituras” de un terreno ubicado en dicha hacienda sobre el cual solicitó certificado de inafectabilidad, aunque sólo se le reconocieron doscientas hectáreas y ciento cincuenta fueron repartidas entre los campesinos. Rivera Careta conservó un predio agrícola “integrado”, a cambio de expropiar los excedentes de otras propiedades ubicadas en distintas haciendas.⁸²

Los pueblos indígenas y hacendados

La decena de pueblos indígenas que existían en Huejutla eran desiguales entre sí por el tamaño, antigüedad, ubicación geográfica, población y fortaleza de sus instituciones tradicionales (Cuadro 1). Tal heterogeneidad explica las distintas demandas ante el gobierno de Rojo Gómez, pues los pueblos de Chililico y Teacal manifestaron que no querían dotación de ejidos pues contaban con “bastantes terrenos comunales”, mas bien solicitaban la ampliación de su fundo legal para construir sus casas; Macuxtepetla también afirmó que disponía de gran cantidad de tierras y que sólo quería aclarar sus linderos con los pueblos vecinos de Ixcatlán, Ixcatépetl y Chililico, ya que éstos “les (habían) invadido sus terrenos”. Por su parte, el antiguo pueblo o “común de indígenas de Huejutla” había

⁸⁰ AGA, Expediente 23/6900, Legajo 9, Foja 26, 30 de septiembre de 1968.

⁸¹ AGA, Expediente 23/10582, Legajo 6, Foja 5, 22 de abril de 1939.

⁸² AGA, Expediente 23/10582, Legajo 2, Fojas 3-7 y 10-11.

desaparecido, pese a ello, sí se formó un comité agrario integrado con artesanos, peluqueros y zapateros que demandaban terrenos para levantar sus casas.⁸³

Cuadro 1
Reconocimiento de Bienes Comunales

Pueblos indígenas	Bienes Comunales Reconocidos
1. Ixcatlán, Ixcatépetl y Anexos	4 503
2. Coacuilco y Anexos	3 448
3. Chililico y Anexos	1 627
4. Macuxtepetla	1 325
5. Pahuatlán	1 253
6. Chiquemecatitla y Anexos	906
7. Panaxcatlán	902
8. Teacal, Coco Grande y Coco Chico	688
9. Coshuaco o Atalco	461
10. Chacatitla	380
11. Villa de Huejutla	s/d
TOTAL	15 493

Elaboración propia con expedientes del 23/10369, 23/32552, 23/1079, 23/6397, 23/6841, 23/35650, 23/30720, 23/8929 y 23/17588 del AGA.

Las dos excepciones fueron las comunidades de Chiquemecatitla y Chacatitla, ya que desde 1930 fueron los dos núcleos agrarios indígenas con mayor movilización para conseguir la restitución de sus bienes comunales, por ende, se enfrentaron directamente con los grandes propietarios y autoridades municipales. Sin embargo, ambas localidades no compartían los mismos intereses colectivos, pues Chacatitla aunque se localizaba físicamente dentro de los terrenos de la primera no era “comunidad” sino “Sociedad de Chacatitla”, es decir, había comprado poco a poco parte de los terrenos comunales de Chiquemecatitla desde el inicio del siglo XX, y solicitaron tierras para treinta y cinco jefes de familia en un expediente autónomo del segundo poblado mencionado. El 13 de mayo de 1939 obtuvieron trescientas ochenta hectáreas.

Por su parte, el 17 de junio de 1930, Chiquemecatitla había solicitado la restitución de terrenos comunales que “desde fecha inmemorial” habían sido despojados por los

⁸³ AGA, Expediente 23/17588, Legajo 1, foja 26, s/f.

antecesores de José Rivera Careta, Isabel Estrada, Gustavo Andrade Nuñez (padre de Elvia Andrade de Cobos), Julián Azuara, Eduardo Melo y Andrade y Francisco Castro; para probar la legitimidad de su demanda afirmaron “que obran en nuestro poder nuestros títulos de todas nuestras tierras que componen nuestra comunidad y son desde el año de 1707, 1708, 1714, 1716, 1796, 1797, 1810, 1825, testimonio de 1850 y 1856 que podemos presentar en esa (oficina del gobernador) cuando lo soliciten y sean necesario para mejor resultado de nuestra solicitud”.⁸⁴ El primer presidente del comité agrario de Chiquemecatitla era Nicolás de la Cruz, quien poco después fue nombrado Procurador de Pueblos Indígenas en la Huasteca hidalguense y desde esa posición presionó a las autoridades estatales y federales para que atendieran la demanda de todos los campesinos de la región; en numerosas ocasiones respondió que las denuncias por invasión de tierras de los hacendados eran infundadas y que los campesinos cultivaban pacíficamente sus parcelas, donde el gobierno les había prometido el reparto de las tierras.

Sin embargo, hasta 1939 no hubo respuesta positiva de las autoridades agrarias, en consecuencia hubo una lucha cotidiana entre los indígenas nahuas y los propietarios de las haciendas vecinas; ambas partes se quejaron constantemente ante el gobierno estatal de invasiones a sus terrenos. Los campesinos denunciaron que las autoridades municipales apoyaban a los dueños de las fincas, pues “desgraciadamente los individuos que hoy administran todos los terrenos mencionados antes, tienen todo el apoyo necesario, son solventes y cuentan con buenas amistades que en caso dada las pueden ayudar”⁸⁵. Desesperados por la falta de atención a su demanda agraria durante casi diez años, los miembros del comité agrario enviaron cartas al gobernador, Jefe del Departamento Agrario, Presidente de la Comisión Local Agraria, Liga de Comunidades Agrarias y al Presidente de la República, Lázaro Cárdenas. A mediados de 1938, el comité agrario expuso al Secretario Particular de Cárdenas

Esperamos justicia por que nos hemos dado perfecta cuenta de su labor emancipadora a favor de la clase indígena, tan engañada por los políticos mal intencionados que ofrecen tanto que nada cumplen y que al triunfar y verse encumbrados en su “CURUL” no se acuerdan de aquellos indios que los subieron, si acaso alguna vez llegan a vernos y hablarnos pero es cuando nuevamente desean nuestros servicios electorales.⁸⁶

⁸⁴ AGA, Expediente 23/10369, Legajo 1, Fojas 1, 31 y 39.

⁸⁵ AGA, Expediente 23/10369, Legajo 3, Foja 39, 9 de abril de 1938.

⁸⁶ AGA, Expediente 23/10369, Legajo 1, Foja 34, 12 de julio de 1938.

Por otra parte, en abril de 1940, el Juez de Primera Instancia de Huejutla, Alejandro Lavie expresaba su disgusto al Secretario de la CAM, por las “calumnias” de las que era objeto por parte de profesores, representantes y líderes de los campesinos de Chimecatitla, que lo acusaban de favorecer a los ‘pequeños propietarios’ de la región y que manipulaban a los indígenas quienes “se roban diariamente las cercas de alambrados, incendian casas, asesinan jueces conciliadores, o destruyen plantíos de zacate de Guinea en los potreros, sin que medie ninguna autorización o posesión legal, que les haya dado ésa H. Comisión Mixta; naturalmente las quejas son diarias molestias para el Ejecutivo y demás Dependencias Oficiales”. En particular acusaba al maestro rural Elías Amador y al Procurador de Asuntos Indígenas, Nicolás de la Cruz de ser los que “verdaderamente explotan al campesinos, exigiéndoles cuotas, para arreglar los asuntos agrarios” y enfatizó que el líder indígena “lejos de cooperar en una forma franca y honrada, se ha constituido en obstáculo material e intelectual, para entorpecer la buena labor del Gobierno”. Denunció que de la Cruz manipulaba las órdenes de no invadir terrenos de Los Hules del ingeniero Limongi, pues les decía a los campesinos “en el dialecto Náhuatl (que) el ingeniero no les había podido dotar de tierras, porque no vivían allí, pero que vieran la manera de ir a hacer sus casas a ésas tierras, para que después subieran a Pachuca a solicitar esas mismas tierras, y que no hicieran caso de lo que les había dicho el señor Ingeniero”.⁸⁷

A pesar de su constancia y de la autenticidad de los títulos de bienes comunales que presentaron ante las autoridades agrarias, Chiquemecatitla no logró la restitución de las tierras comunales reclamadas, sólo se le reconocieron novecientas seis hectáreas de “bienes comunales” y la dotación de trescientas diez hectáreas integradas por fracciones de El Tepoxteco, Santa Catarina, La Candelaria y La Herradura. Otras treinta y dos hectáreas del predio denominado “Tepoxquito” que les dio Rojo Gómez en 1939, no fueron reconocidas en la Resolución Presidencial de 1957; en este año, el propietario legal de dicho terreno era el General Juvencio Nochebuena.⁸⁸

En síntesis, los pueblos indígenas del municipio de Huejutla obtuvieron la confirmación de sus terrenos comunales, pero reducidas debido a las “compras” de

⁸⁷ AGA, Expediente 23/10369, Legajo 2, Fojas 23-24, 3 de abril de 1940.

⁸⁸ AGA, Expediente 23/10369, Legajo 3, Foja 203, 30 de enero de 1965.

hacendados y pequeños propietarios a lo largo de las primeras tres décadas del siglo XX. Además, el carácter “comunal” de tales pueblos ya no era válido para el “común de indígenas de Huejutla” y en el caso de Coacuilco hay indicios que apuntan a un cambio interno pues negaron ser “comunales” ya que afirmaron que desde hacía mucho tiempo los pobladores poseían sus terrenos como “pequeñas propiedades”.⁸⁹ El único pueblo indígena que destacó por la duración e intensidad de su lucha agraria fue el de Chiquemecatitla. Si bien es cierto que no recuperó la totalidad de sus tierras comunales, durante dos décadas mantuvo la moneda en el aire por la apuesta agrarista de Rojo Gómez.

Arrendatarios y rancheros

Otro grupo importante de campesinos de la zona fueron los arrendatarios, predominantemente indígenas, quienes cultivaban tierras de las haciendas a cambio de rentas en efectivo y de trabajo. Fue este sector el que se incorporó a los ejércitos revolucionarios locales a cambio del acceso a una parcela, un mísero pago, una promesa de tierras, la aventura o simplemente la coerción. También hubo diferencias temporales en la solicitud de sus demandas agrarias, pues los arrendatarios de las fincas Santa Cruz, Amaxal, Cuatecome, Zitlán, y Palzoquico formaron sus comités agrarios entre 1927 y 1935, mientras que Zohuala y Cruztitla los integraron en 1939. Todos estos núcleos agrarios recibieron dotación provisional en 1939-40, antes de que Rojo Gómez fuera designado regente de la Ciudad de México. Con el excedente de estas siete propiedades agrícolas, el gobierno estatal formó un conjunto de solicitudes y repartió tierras entre medio millar de campesinos que se llamaban a sí mismos “indígenas de raza pura”.

⁸⁹ El ingeniero encargado de la Brigada Agraria, Miguel Angel Limongi comunicó “Que los terrenos del poblado de Coacuilco y sus anexos TANCHÁ, POXTLA, COAPAXTITLA Y COACHIQUIAPA de este municipio, no son comunales sino que son pequeñas propiedades de todos los vecinos de dicho poblado, los que tienen sus escrituras en mancomún, pero reconociendo cada uno de ellos en el terreno su fracción que les corresponde, por lo que no se puede dar como ejidos dichos terrenos”. AGA, Expediente 23/32552, Legajo 1, Foja 6, 11 de diciembre de 1939.

Cuadro 2
Propiedades repartidas entre arrendatarios

Nombre del Poblado	Dotación (Hectáreas)	Número de Beneficiarios
1.Santa Cruz	735	152
2.Amaxal	252	52
3.Cuatecome	100	32
4.Zitlán	880	182
5.Palsoquico	145	30
6.Zohuala	255	52
7.Cruztitla	232	47
TOTAL	2599	547

Elaboración propia con expedientes del AGA.

A excepción de la hacienda de Santa Cruz, las demás fincas eran realmente propiedades menores de 600 hectáreas, por eso fue menor la cantidad de beneficiarios y tierras repartidas que entre los ejidos formados con las haciendas de mayor tamaño; en algunos casos, el número de los campesinos que recibieron dotación de tierras fue igual o menor a los que se quedaron sin ella. El flaco reparto agrario entre los antiguos arrendatarios, amén de las viejas rivalidades por linderos, provocó continuas hostilidades entre los ejidos formados con estas propiedades, por ejemplo, en 1940 los poblados de Las Chacas y Santa Cruz, pertenecientes a la hacienda del mismo nombre, solicitaban al Secretario de la CAM

Que en virtud de las dificultades que hemos tenido con los campesinos de Santa Cruz y Palsoquico, también de este municipio, queremos que de ser posible, el terreno que se afectó a la exhacienda de Santa Cruz, se reparta en dos fracciones equitativas que comprendan los dos grupos que antes mencionamos, para que previa instauración de un expediente por separado, para el primer grupo, se nos nombre de un comisariado ejidal a parte para así poder trabajar sin dificultades las tierras que la resolución gubernamental nos concede.⁹⁰

Los habitantes de Las Chacas también alertaban que parte de las ochocientas hectáreas que les había concedido el gobierno querían dárselas al poblado de Zitlán las mismas autoridades agrarias;⁹¹ como no hubo una dotación definitiva para ninguno de los poblados, en los siguientes veinticinco años ambos ejidos continuaron en conflicto.

⁹⁰ AGA, Expediente 23/34197, Legajo 1, Foja 110, 17 de agosto de 1940.

⁹¹ AGA, Expediente 23/34197, Legajo 1, Foja 98, 27 de julio de 1940.

Por su parte, los campesinos de Santa Cruz fueron de los primeros en solicitar tierras de la hacienda del mismo nombre, pero, a finales de los treinta, su demanda fue integrada con la de otras comunidades en un solo conjunto, entre ellos dos de sus anexos.⁹² El gobierno les dotó 750 hectáreas en 1939, pero dos años después el presidente del Comisariado Ejidal, Cristóbal Antonio, le comunicó al Jefe del Departamento Agrario que

ignorando los suscritos porque extrañas maniobras, a nuestros anexos denominados “Cuatecometl” y “Palzoquico”, no obstante ser un reducido número de ejidatarios se les ha dado preferencia y sobre tierras que desde hace mucho tiempo hemos venido trabajando, se les dotó sus Ejidos, los cuales han sido debidamente deslindados y se les han entregado sus planos respectivos por Ingenieros que han venido comisionados para ello por esa Superioridad (...) Quince años han transcurrido desde que el gobierno del Estado resolvió provisionalmente sobre la solicitud de Ejidos (pero) hasta la fecha no sabemos donde están las tierras que nos fueron dotadas de las fincas de “Santa Cruz” y “Cruztitla”, si tenemos o no las 750 Hs. de terreno a que se refiere la resolución mencionada, ya que nunca se nos ha puesto en posesión de las mismas aunque fuera en forma provisional, provocándose con este procedimiento diversos problemas entre este núcleo Ejidal y el de nuestros anexos.⁹³

Años más tarde, la situación era a la inversa, ya que el Comisariado Ejidal de Cuatecome denunciaba la invasión de los campesinos de Santa Cruz en terrenos que les había dotado el gobierno y, a pesar de audiencias entre ambos poblados, éstos se negaron a desocupar dichas tierras. En junio de 1954, este representante declaraba que

Los vecinos de Santa Cruz (...) por ningún motivo permitían que nosotros trabajáramos en el terreno que se nos ha dotado (...) Señor Delegado, como no tenemos terrenos donde trabajar, y deseosos de aprovechar esta temporada de siembras de maíz, hicimos el esfuerzo de principiar el desmonte, precisando dentro del ejido que se nos ha dotado, y resulta que los vecinos de Santa Cruz se oponen tratando de sacar una proposición, disque quieren permutar nuestras tierras con otras, que nosotros sabemos, que aún no se les ha dotado por nuestro gobierno.⁹⁴

A Palzoquico también le invadieron 29 hectáreas los de Santa Cruz. Las rivalidades entre estas comunidades se explican, principalmente, por el creciente número de campesinos que demandaba tierras y la insuficiente cantidad de predios a repartir. En 1927 eran diecinueve jefes de familia los que solicitaron dotación de ejidos en Palzoquico, en

⁹² Durante el gobierno de Rojo Gómez se hicieron planos de la zona en su conjunto, para conocer todas las tierras susceptibles de expropiación y se trató de repartir proporcionalmente los predios afectados entre los campesinos que solicitaban ejidos. Sin embargo, en la práctica hubo grandes diferencias entre los núcleos agrarios beneficiados con la dotación de tierras.

⁹³ AGA, Expediente 23/6900, Legajo 3, Foja 34.

⁹⁴ AGA, Expediente 23/10679, Legajo 1, Foja 51.

1947 la población se había duplicado, pero la cantidad de hectáreas a repartir era la misma en ambas fechas.⁹⁵ Por si fueran pocas las dificultades los ejidatarios de Santa Cruz y Palzoquico denunciaron la invasión del “pequeño propietario” Alfonso Lara Andrade en los límites de sus terrenos.⁹⁶

Poco antes del reparto agrario, en Zitlán, tres pequeños propietarios, María Reyna, Santos y Franco Hernández, “indígenas de raza pura”, pedían ayuda a los delegados agrarios para evitar el despojo de cien hectáreas por parte de “algunos peones, que en su calidad de arrendatarios, han venido prestando sus servicios en nuestras expresadas propiedades, según el convenio que nos servía de norma pagando esos arrendatarios una insignificante contribución, como una especie de alquiler de terreno; pero estos mismos arrendatarios, azuzados por un líder, cuyo nombre omitimos para evitación de ulteriores perjuicios para nosotros, quieren disputarnos nuestra propiedad”.⁹⁷

Del mismo modo, la comunidad de Cruztitla había recibido 232 hectáreas por el gobierno de Rojo Gómez, y su anexo denominado Candejlatla se incluía en dicha dotación de tierras, pronto tuvieron problemas por la división de las parcelas entre los 27 beneficiarios, ya que la cantidad de tierras era insuficiente para cubrir las necesidades de casi medio centenar de solicitantes. El conflicto todavía existía a finales de los años sesenta, cuando los campesinos de Candejlatla solicitaron la visita de un ingeniero para el deslinde de los terrenos de ambos ejidos.⁹⁸

Homotitla era el anexo del poblado La Candelaria y desde que recibieron la posesión provisional, en 1949, ésta se quejaba de que “siempre ha pretendido abarcar la mayor extensión de las tierras que nos han sido dotadas sin ningún fundamento para ello; (por lo cual) también suplicamos nos sea resuelto (el deslinde) aunque sea en una forma económica señalándose a cada poblado en forma proporcional la extensión [sic] que le corresponda, de acuerdo con su población”.⁹⁹

Dentro de la ex hacienda Tepoxteco, algunos rancheros o pequeños propietarios (probablemente indígenas), denunciaban la invasión a sus terrenos por parte de los nuevos ejidatarios; Nicolás Hernández, dueño de veintidós hectáreas, informó que “ocho hectáreas

⁹⁵ AGA, Expediente 23/10674, Legajo 2, Foja 27.

⁹⁶ AGA, Expediente 23/34197, Legajo 1, Foja 115, 22 de septiembre de 1940.

⁹⁷ AGA, Expediente 23/34197, Legajo 1, Foja 24, 6 de octubre de 1938.

⁹⁸ AGA, Expediente 23/6831, Legajo 1, Foja 49, 21 de junio de 1967.

⁹⁹ AGA, Expediente 23/10365, Legajo 3, Foja 46, 8 de febrero de 1960.

de mi referida propiedad (quedaron dentro del ejido), donde tengo sembrados caña de azúcar, milpa y potrero, así como mi pequeña habitación para toda mi familia, consistente en ocho de familia, de los cuales con el que habla somos cuatro varones, todos trabajadores del campo”, por lo cual solicitaba “le sea respetada dicha finca”.¹⁰⁰ Por su parte, Salvador Bautista, Jerónimo y Francisco Hernández afirmaron que también poseían terrenos de veintidós hectáreas cada uno y que habían comprado, en 1934, a Angel Zoloeta, pero que diez hectáreas habían sido invadidas por los ejidatarios.¹⁰¹

Conclusiones

La revolución en la Huasteca hidalguense fue dirigida “desde arriba” por un pequeño grupo de hacendados y rancheros, que encabezaron ejércitos de arrendatarios e indígenas de la región, pero estuvieron sujetos a presiones “desde abajo” a lo largo del periodo posrevolucionario. Los líderes revolucionarios pretendían acceder al poder político local del cual habían sido excluidos por rivales de las familias propietarias, para formar sus ejércitos les prometieron tierras a los campesinos, apelaron a la lealtad o ejercieron la coerción sobre los arrendatarios y peones; pero la mayor parte de la población rural no participó en la rebelión armada de 1910. De acuerdo a varios autores, entre ellos Schryer, la débil movilización campesina se explica por la simbiosis entre las haciendas, arrendatarios y comunidades indígenas, es decir, por la dependencia mutua o equilibrio ecológico entre los requerimientos de trabajo de las grandes propiedades y el cultivo de los campesinos. Al tener seguridad alimentaria era difícil que los campesinos arriesgaran sus vidas en una rebelión armada.

Este argumento en términos generales es válido para entender la dinámica de la región Huasteca, pero durante las décadas 1920-1940 hubo otros factores que influyeron en la compleja articulación de hacendados, líderes revolucionarios y campesinos. En el caso que nos ocupa, considero que la simbiosis hacienda-campesinos se había debilitado lentamente desde finales del siglo XIX, así que la revolución fue un paréntesis de este proceso; durante la etapa posrevolucionaria, sin embargo, la reforma agraria de 1939 terminó esta relación de dependencia, aunque inauguró otras nuevas formas de dominación política y tenencia de la tierra.

¹⁰⁰ AGA, Expediente 23/20100, legajo 1, Foja 92, 21 de septiembre de 1942.

¹⁰¹ AGA, Expediente 23/20100, legajo 1, Fojas 95 y 100, 11 de noviembre de 1942.

Más que una imagen dual de la sociedad agraria, en Huejutla se desarrolló una tendencia a la división de la propiedad de la tierra en distintas modalidades jurídicas que apuntaban a un incipiente mercado de tierras. El artículo 27 ofreció la oportunidad a los pueblos indígenas para demandar la restitución de bienes comunales y eso hicieron algunas comunidades del municipio, pero fue la minoría. Otros pueblos sólo pidieron el reconocimiento de las tierras comunales, sin embargo, en su interior había ya una diferenciación social marcada sobre el acceso a la tierra; cuando obtuvieron el reconocimiento o la dotación de ejidos, comenzó otra disputa agraria entre las cabeceras y sus anexos. Este conflicto no era nuevo, más bien era la continuación de la tensa relación entre pueblos-cabecera y pueblos-sujetos de la era colonial, lo novedoso era el discurso agrarista e indigenista de los representantes campesinos que justificó la demanda de estas comunidades.

Schryer afirmó que en la etapa posrevolucionaria la elite ranchera mestiza desplazó a la vieja elite de hacendados de la esfera de poder local, sin embargo, en Huejutla el grupo dominante estuvo formado con miembros de las viejas familias terratenientes más destacadas que luego se casaron con integrantes de la elite ranchera. Más que una sustitución de la vieja clase política por la nueva lo que hubo fue una integración de ambas. Esta composición social de la elite local nos permite comprender la ausencia de reparto agrario hasta finales de los años treinta, así como la violencia en contra de líderes campesinos y maestros que los ayudaron en su lucha por la tierra. Además, los líderes revolucionarios de la Huasteca que ocuparon el gobierno estatal durante el primer lustro de los años veinte, no mostraron ningún interés por la reforma agraria para ganar adeptos. En cambio, Rodríguez sí mantuvo una ideología agrarista que le permitió ampliar sus bases políticas en todo el estado de Hidalgo; no obstante, durante el maximato rodriguista tampoco se llevó a cabo ninguna dotación de tierras en la Huasteca. Fue otro gobernador “agrarista”, Rojo Gómez, quien efectuó el reparto agrario en 1939-40. En sólo dos años expropió una decena de haciendas, benefició a medio millar de arrendatarios y reconoció las tierras comunales de diez pueblos indígenas.

Así, durante la década de los cuarenta, los distintos grupos, actores y personajes locales pusieron en juego discursos ‘públicos’ y discursos ‘ocultos’ en la disputa por la tierra. Los hacendados eran “pequeños propietarios” y, al mismo tiempo, líderes

“revolucionarios”; los arrendatarios solicitaban permanecer en la tierra “del amo” pero invadieron constantemente las haciendas de sus “protectores” e incluso de otras fincas que no habitaban; los pueblos indígenas reclamaron la devolución de tierras en manos de rancheros y terratenientes, sin embargo, en su interior había “pequeños propietarios”, mestizos e indígenas. En este juego de máscaras o representaciones sociales, ganaron las familias que lograron conservar, y después aumentar, sus “pequeñas propiedades”, los arrendatarios que recibieron ejidos y los verdaderos pueblos indígenas que lograron el reconocimiento de sus tierras comunales. Pero estos grupos no eran la mayoría de la población. Las familias propietarias más afectadas por el reparto agrario emigraron de la zona, muchos arrendatarios regresaron a trabajar con los “pequeños propietarios” y en los ejidos y pueblos indígenas hubo intensos conflictos internos por el acceso a la tierra. La esperanza de obtener una parcela fue manipulada hábilmente por los líderes, políticos, partidos y gobiernos posteriores.

BIBLIOGRAFIA

Fuentes primarias:

Archivo Histórico Municipal de Huejutla

Archivo Histórico Judicial de Huejutla

Archivo General Agrario

Fuentes secundarias:

Briseño, Guerrero, Juan *¿Cuántos muertos más quieren?*, CIESAS, México, 1994.

Castillo Montaña, Heriberto, *Aspectos socioeconómicos del problema agrario en la Sierra y Huasteca Hidalguense*, Tesis de Licenciatura en Derecho, UNAM, México, 1966.

Granados, Chapa Miguel Ángel, *Alfonso Cravioto. Un liberal hidalguense*, Ed. Océano, Gobierno del Estado de Hidalgo, México, 1984.

Hernández, Mogica Javier, *Organización campesina y lucha agraria en el estado de Hidalgo, 1917-1940*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca, 2000.

Herrera, Cabañas Arturo, *Los movimientos campesinos en el Estado de Hidalgo, 1850-1876*, Biblioteca Hidalguense Arturo Herrera Cabañas, Serie Historia, Gobierno del estado de Hidalgo, Pachuca, 1995.

- Joseph, Gilbert y Nugent Daniel (coords.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, Ed. Era, México, 2002.
- Knight, Alan, “Armas y arcos en el paisaje revolucionario mexicano”, en Joseph, Gilbert y Nugent Daniel (coords.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, Ed. Era, México, 2002.
- Luna Ruiz, Juan, *Monografía de la Huasteca hidalguense*, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, Pachuca, Hidalgo, 1997 (Cuadernos Hidalguenses, 11).
- Matías Rodríguez, *Vidas exactas*, México, Herrero Hermanos, 1931.
- Mendoza Vargas Eustaquio. *Gotitas de placer y chubascos de amargura: memorias de la Revolución Mexicana en las huastecas*. Edición del Autor, México, 1960.
- Menes, Llaguno Juan Manuel, *Javier Rojo Gómez. Un hombre de este pueblo*, Gobierno del Estado de Hidalgo, México, 1992.
- Montoya Briones, José de Jesús, *Etnografía de la dominación en México. Cien años de violencia en la Huasteca*, INAH, México, 1996. (Serie Etnohistoria).
- Rebolledo, Nicanor, *El comportamiento político de las comunidades indígenas en la Huasteca de Hidalgo*, Tesis de Licenciatura en Antropología, ENAH, México, 1988.
- Rublúo Luis. *Historia de la Revolución Mexicana en el Estado de Hidalgo*, 2 tomos, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1983.
- Ruiz De la Barrera, Rocío, *Breve historia de Hidalgo*, México, FCE, 2000.
- Schryer, Frans, *Una burguesía campesina en la revolución mexicana. Los rancheros de Picaflora*, México, ediciones Era, 1986.
- *Ethnicity and class conflict in rural Mexico*, Princenton University Press, Princenton, New Jersey, U. S. A., 1990.
- Scott, James C., *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Ed. Era, 2000.